



Comisión de Educación y
Universidades

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Educación y Universidades**, se reunirá el próximo martes, día 21 de marzo de 2023, a las nueve horas y treinta minutos, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º PCOC 685/23 RGEF 3148** a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cuál es su valoración acerca del número de alumnos que deben desplazarse a otros centros educativos debido a las obras en su propio centro.
- 2.º PCOC 704/23 RGEF 3294** a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, partidas presupuestarias que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a utilizar para incrementar en un 15% el presupuesto de los colegios concertados.
- 3.º PCOC 751/23 RGEF 3626** a iniciativa del Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la cesión de parcelas para el desarrollo de centros educativos concertados en la Comunidad de Madrid.
- 4.º PCOC 768/23 RGEF 3879** a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, motivo por el que no se considera a las familias numerosas receptoras de los precios reducidos de menú escolar.
- 5.º C 1901/22 RGEF 25105** del Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre medidas que se están desarrollando para prevenir las situaciones de acoso escolar en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea). (*)

(*) La Mesa, conforme a lo dispuesto por el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea, acuerda que se aceptaría la delegación de la comparecencia por parte del Consejero en uno de los altos cargos de su departamento.



Comisión de Educación y
Universidades

6.º C 301/23 RGEP 2724 del Sr. Vicepresidente y Consejero de Educación y Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación de la educación en Madrid al término de la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea) (*)

(*) La Mesa, conforme a lo dispuesto por el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea, acuerda que se aceptaría la delegación de la comparecencia por parte del Consejero en uno de los altos cargos de su departamento.

7.º C 387/23 RGEP 3809 de la Sra. Dña. Belén Fernández Sanz, maestra especialista en Educación Primaria, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación en la que se encuentran los maestros y las maestras de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de marzo de 2023

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
P.O.: EL LETRADO**

FDO.: Alfonso ARÉVALO GUTIÉRREZ

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES**